

Programa de Asistencia para la Comercialización Online

Objetivo

Propiciar la venta de bienes y servicios por parte de emprendedores, emprendedora y MiPyMEs entrerrianas a partir de medios electrónicos tales como redes sociales y páginas web.

Funcionamiento

El programa de asistencia para la Comercialización Online cuenta de tres etapas:

1. Formaciones de carácter general

Se llevarán a cabo capacitaciones que estarán a cargo del equipo de profesionales y técnicos que vienen trabajando la materia en el marco del Programa de Formación en Competencias Emprendedoras. Con esto se pretende dar a conocer las herramientas básicas de comercio digital existentes a todos los inscriptos en el programa.

La invitación a cada instancia de capacitación será remitida de manera personalizada a quienes se inscriban en el Programa de Asistencia a la Comercialización Online, y en el marco de los encuentros se privilegiarán la participación y el intercambio entre los asistentes.

2. Instancias de Asesoramiento Personalizado (IAPs)

Estas instancias están dirigidas a emprendimientos y MiPyMEs con consultas y necesidades específicas de asistencia técnica para desarrollar competencias y capacidad instalada para la comercialización online.

Las IAPs serán desarrolladas de manera conjunta entre personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Emprendedor y los profesionales y técnicos a cargo de las capacitaciones. De acuerdo a las características sectoriales o de la demanda, se realizarán encuentros individuales o grupales con emprendimientos o MiPyME.

3. Vinculación para la Comercialización

Finalmente se desarrollaran instancias de encuentro y articulación entre emprendimientos y MiPyMEs de diferentes sectores de la provincia para potenciar sus capacidades de comercialización online.

Para la generación de las soluciones identificadas en el marco de las capacitaciones y las IAPs, se priorizará la vinculación y la generación de respuestas por parte de emprendimientos y MiPyMEs de la provincia de Entre Ríos. Se idearan soluciones específicas para cada emprendimiento o empresa, o propuestas colectivas puestas a disposición por parte de la Secretaría para todos los beneficiarios del Programa.

¿Cómo participar?

Las inscripciones se realizarán a través del formulario web: <https://forms.gle/DQp3D7u1YLyg4sUJ9>. Para más información comunicarse a través de las redes sociales institucionales de la Secretaría Económico y Emprendedor, la casilla de correo electrónico **economicoemprendedor.er@gmail.com**, o vía telefónica a **(0343) 4840964**